

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**ORDENANZA N° 15075.-**

**VISTO:**

El Expediente N° CD-109-S-2025 y la Ordenanza N° 14951; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ordenanza N° 14951 se reguló la implementación y funcionamiento del Servicio de Transporte Privado de Pasajeros a través de Plataformas Tecnológicas de Intermediación en el Transporte (PTIT).

Que, en razón con lo tratado para la sanción de la misma, se acordó limitar en 7 (siete) años la antigüedad de los vehículos que se autoricen para la prestación, equiparándolos con los del servicio de remis.

Que la implementación de esta moderna y ágil metodología de solicitud de transporte brinda la posibilidad de que los actores históricos de la prestación del servicio privado puedan ser parte de la misma.

Que, puntualmente, en lo que respecta a los vehículos afectados al servicio de taxis, existe un gran número de interesados que quiere adherir a las plataformas mencionadas pero su modelo de automóvil transcurre el último año de antigüedad normada, además de algunos que adhirieron al beneficio de la prórroga posibilitada por las Ordenanzas N° 14688 y 14808.

Que, atento a las solicitudes puntuales y considerando la realidad económica y las vicisitudes ocasionales que se presentan, además de los desfasajes en la vigencia de los modelos de los vehículos para aquellos que prestan servicio y que desean adherir a las mencionadas plataformas, se evaluó conceder una última prórroga.

Que dicha prórroga es para aquellos que estén dispuestos a brindar el servicio con las plataformas mencionadas o los que han actualizado o adquirido unidades y solicitan un breve periodo a fin de mejorar o acondicionar sus vehículos.

Que el consenso se da en las reuniones de comisión, teniendo en cuenta la opinión y el aporte de la Autoridad de Aplicación municipal, definiéndose las acciones necesarias en pos de mejorar y actualizar el parque automotor de los servicios de transporte privado de pasajeros.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º), del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 012/2025 emitido por la Comisión Interna de Servicios Públicos, fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 21/2025 del día 04 de diciembre y aprobado por unanimidad, en la Sesión Ordinaria N° 22/2025, celebrada por el Cuerpo el 11 de diciembre del corriente año.

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º),  
Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a habilitar la prestación del servicio a través de Empresas de Redes de Transporte (ERT), hasta el 30 (treinta) de junio del año 2026, a los vehículos afectados al servicio de taxis y remis registrados en la planilla correspondiente que figura como Anexo I y forma parte de la presente ordenanza, debiendo cumplir con los demás requisitos previstos en la Ordenanza N° 14951.-

**ARTÍCULO 2º:** COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (Expediente N° CD-109-S-2025).-

ES COPIA:  
scrz

FDO: ARGUMERO  
CLOSS

Dr. FEDERICO AUGUSTO CLOSS  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



Ordenanza Municipal N° ..... 5075 / 20.....
Promulgada por Decreto N° ..... 0003 / 2026
Expte. N° ..... CD-109-S-2025
Obs.: .....

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

ANEXO I

TITULAR	INTERNO	MODELO VEHICULO	AÑO
Bonet Enrique Rodolfo	339 taxi.	VOLKSWAGEN VOYAGE	2016
Ciepa Juan Carlos	508 taxi	CHEVROLET PRISMA	2018
Bruna Esteban	613 taxi	RENAULT LOGAN	2018
Correa Lucas Carlos Ezequiel	247 taxi	FIAT SIENA	2016
Sosa Alejandro Raúl	720 taxi	FIAT SIENA	2016
González Jorge Ricardo	094 taxi	FORD KA	2019
Trejo Miguel	721 taxi	FIAT CRONOS	2021
González Delia Beatriz	050 taxi	FORD FIESTA	2017
Heredia Guillermo Domingo	468 taxi	FIAT SIENA	2016
Gastón Brito	065 taxi	VOLKSWAGEN VOYAGE	2017
Arias López Mariela Virginia	550 taxi	FIAT SIENA	2016
Cocco Sonia Edith	293 taxi	RENAULT LOGAN	2016
Ruppen Gustavo	048 remis	TOYOTA ETIOS	2017
Fernández Oscar Rubén	078 remis	VOLKSWAGEN VOYAGE	2017
Pino Manuel Adolfo	206 remis	VOLKSWAGEN VOYAGE	2017
Avecilla Sandra Elizabeth	001 remis	VOLKSWAGEN VOYAGE	2017
Díaz Jorge Gustavo	013 remis	CHEVROLET PRISMA	2017
Pérez Sandra Cristina	252 remis	CHEVROLET PRISMA	2017
Velázquez Alejandro	740 taxi	FIAT SIENA	2017
Jara Carlos Adrián	347 taxi	CHEVROLET PRISMA	2017
Llamas Norberto Omar	382 taxi	FIAT SIENA	2018
Sánchez Pablo Alberto	749 taxi	CHEVROLET PRISMA	2017
Troncoso Javier	688 taxi	FIAT CRONOS	2018
Schvint Claudio	626 taxi	CHEVROLET COBALT	2016
Cristian Ruiz	088 taxi	RENAULT LOGAN	2017
Salas Rocío Ayelén	188 taxi	FIAT SIENA	2016
Cerezo Christian Tomás	478 taxi	CHEVROLET PRISMA	2017
Riquelme Liliana Graciela	085 taxi	RENAULT LOGAN	2016
Zenique Olga Beatriz	205 taxi	TOYOTA ETIOS	2018
Ocampo Julio Osvaldo	097 taxi	VOLKSWAGEN VOYAGE	2017
Ocampo Julio Osvaldo	328 taxi	FORD FIESTA	2015
Adrada Eliana Noemí	617 taxi	CHEVROLET PRISMA	2018
Ortiz Jorge Horacio	714 taxi	TOYOTA ETIOS	2018
Cerda José Luis	136 taxi	CHEVROLET PRISMA	2017
Morris Darío Amadeo	556 taxi	TOYOTA ETIOS	2016
Fernández Alfredo Sebastián	263 taxi	VOLKSWAGEN VOYAGE	2017

Dr. FEDERICO AUGUSTO CLOSS  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén